

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34533** *INVESTURA METAL, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 1743/09, Ejecución 177/10, seguidos a instancias de Israel Romanillos Serrano contra "Investura Metal, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Investura Metal, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 1593,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077318-1